



ARN Agencia para la
Reincorporación
y la Normalización

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)

**INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTION
PRIMER SEMESTRE DE 2017**

BOGOTÁ D.C. AGOSTO DE 2017

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|----------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2. OBJETIVOS | 3 |
| 3. ALCANCE | 3 |
| 4. METODOLOGIA | 3 |
| 5. PROCEDIMIENTOS ADELANTADOS..... | 4 |
| 6. LIMITACIONES..... | 4 |
| 7. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO | 4 |
| 7.1. Direccionamiento Estratégico..... | 5 |
| 7.2. Gestion de Relaciones Externas..... | 5 |
| 7.3. Gestión de Comunicaciones..... | 5 |
| 7.4. Implementación..... | 6 |
| 7.5. Diseño | 8 |
| 7.6. Seguimiento..... | 8 |
| 7.7. Gestión Legal | 8 |
| 7.8. Gestion Documental..... | 9 |
| 7.9. Gestion Administrativa..... | 10 |
| 7.10. Atención al Ciudadano..... | 10 |
| 7.11. Gestión Financiera | 10 |
| 7.12. Gestion del Talento Humano | 11 |
| 7.13. Gestion de adquisición de bienes y servicios | 12 |
| 7.14. Gestion Tecnológica de la Información..... | 13 |
| 7.15. Gestion Jurídica | 13 |
| 7.16. Evaluación, control y mejoramiento..... | 14 |
| 8. ESTADÍSTICAS CUMPLIMIENTO ACCIONES DE RIESGOS PRIMER SEMESTRE 2017..... | 14 |
| 9. RECOMENDACIONES FINALES..... | 15 |

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe permite conocer el resultado del seguimiento realizado por el Grupo de Control Interno de Gestión a la gestión adelantada por cada uno de los responsables de las acciones definidas en los dieciséis (16) mapas de riesgos suscritos para la vigencia 2017 para cada uno de los procesos de la Entidad.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1537 de 2001 y lo correspondiente al rol de valoración de riesgo. Es de mencionar que el Mapa de Riesgos está constituido por los riesgos del nivel estratégico, es decir aquellos riesgos que puedan poner en peligro el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos de la Entidad y los riesgos del nivel Operativo, es decir aquellos que puedan poner en peligro el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

2. OBJETIVOS

- Verificar el cumplimiento de las acciones previstas para el manejo de los riesgos de gestión identificados para la vigencia 2017 por cada uno de los procesos.
- Identificar aspectos por mejorar en los reportes de avance de las acciones de manejo de riesgo y el monitoreo efectuado por los líderes de proceso, base para la identificación, formulación y actualización de los riesgos de gestión 2018.

3. ALCANCE

El seguimiento se efectuó sobre el cumplimiento y avance a la gestión de cada una de las acciones de manejo de riesgos residual contempladas para el periodo enero a junio de 2017. El seguimiento se efectuó a partir de la información y evidencias aportadas por los responsables de las acciones de cada uno de los procesos.

4. METODOLOGIA

El Grupo de Control Interno de Gestión, inició proceso de seguimiento de las acciones de riesgos en el mes de Agosto de 2017, esto teniendo en cuenta el nuevo plazo dado por la Oficina Asesora de Planeación y Secretaria General para el reporte de las mismas. Plazo que quedo establecido en el MEM17-007165 “Lineamientos planeación y gestión segundo semestre de 2017”.

El plazo para reportar en el SIGER la información en el primer trimestre y segundo trimestre era el 05/04/2017 y 10/07/2017 respectivamente.

Cada asesor/enlace del Grupo de Control Interno de Gestión para cada proceso, fue el encargado de realizar el seguimiento a las acciones y aprobar el cierre de las mismas.

5. PROCEDIMIENTOS ADELANTADOS

Para efectuar el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las acciones de los mapas de riesgos de gestión se adelantó la siguiente metodología:

- A partir de la revisión a la información suministrada por los procesos, así como los reportes y evidencias cargadas en el SIGER y en las carpetas compartidas establecidas para dicho fin, se realizaron solicitudes vía telefónica, correo electrónico y presencial a los responsables de las acciones que a agosto no habían cargado la totalidad de evidencias en las carpetas compartidas.
- Se adelantó la recepción, análisis y verificación de la información y evidencias allegadas por los responsables, en algunos casos se adelantaron entrevistas con los responsables de la información.
- Se elaboró matriz anexa al informe en donde se detalla el resultado de la verificación a cada una de las acciones de mapa de riesgos.
- Se efectuó reporte por parte de cada asesor/enlace de Control Interno del resultado del seguimiento a través del SIGER, concepto que corresponde al registrado en la matriz anexa.

6. LIMITACIONES

- Ausencia o cargue incompleto de evidencias por parte de los responsables de las acciones en la carpeta compartida dispuesta para tal fin.
- Debilidades en el reporte de información por parte del responsable de las acciones, la lectura de la información no era suficiente para determinar el avance en las mismas.

7. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

A continuación se presentan los aspectos más importantes evidenciados en el ejercicio de seguimiento y verificación de las acciones riesgos de gestión para cada uno de los procesos:

7.1. Direccinamiento Estratégico

De manera general se observa que el proceso cumplió con la gestión durante el primer semestre de 2017 para cada una de las acciones de riesgos, y a la fecha no se ha materializado ningún riesgo.

7.2. Gestion de Relaciones Externas

De manera general se observa que el proceso cumplió con la gestión durante el primer semestre de 2017 para cada una de las acciones de riesgos, y a la fecha no se ha materializado ningún riesgo.

Finalmente, y teniendo en cuenta lo verificado para el 100% de las acciones, se realiza la siguiente recomendación:

- Frente al reporte de información del segundo trimestre se observó que este se realizó de manera extemporánea, se recomienda realizar los reportes de las acciones del riesgo en los tiempos señalados.

7.3. Gestión de Comunicaciones

Se realizó seguimiento al avance y cumplimiento de la acción “3. Realizar seguimiento trimestral frente al cumplimiento de los lineamientos de comunicación interna y externa por parte de los procesos y/o dependencias de la Entidad, lo que incluye la correcta aplicación del procedimiento de solicitudes de servicios de comunicaciones, el cumplimiento al plan de medios y comunicaciones internas, así como los ajustes derivados de cambios sociales y políticos que afecten la PRSE, a efectos de implementar las acciones a que haya lugar”, y se observó que a la fecha no ha cumplido con la acción de riesgo ya que no se suministraron evidencias para el primer trimestre y evidencias válidas y suficientes para el segundo trimestre.

En el ejercicio de seguimiento y evaluación realizado por Control Interno se observó que el responsable del proceso actualizó el *“Manual de Operación Proceso de gestión de Comunicaciones”* el 26/05/2017 en su versión 6 y en su numeral 4.5. *“Enlaces de Comunicaciones”* incluyó lo siguiente *“La Oficina Asesora de Comunicaciones delegará anualmente a un colaborador como enlace a cada proceso y/o dependencia y grupo territorial con la finalidad de hacer un acompañamiento y seguimiento a la planeación y ejecución del plan de medios y plan de comunicaciones interna y externa. Para lo cual realizará un seguimiento trimestral frente al cumplimiento de los lineamientos de comunicación interna y externa por parte de los procesos y/o dependencias de la Entidad, que incluya la correcta aplicación del procedimiento de solicitudes de servicios de comunicaciones y el cumplimiento a las directrices de comunicaciones internas y el plan*

de medios, así como los ajustes derivados de cambios sociales y políticos que afecten la PRSE, a efectos de implementar las acciones a que haya lugar.

Este control se realizará a través de un informe trimestral que reportará cada colaborador que sirva como enlace, lo cual es insumo para reportar el resultado del monitoreo y revisión a la gestión del riesgo y la efectividad de los controles definidos, indicando de forma concreta como se aplicaron los controles y los resultados obtenidos durante el trimestre”; frente a esta actividad de control tampoco se pudo verificar si a la fecha ya se está aplicando dado que no se suministró tal informe para verificación.

Este fue el resultado de las evidencias valoradas:

- Se verificó contenido de la carpeta compartida dispuesta para seguimiento al cumplimiento de las acciones de riesgos S:\MR\2-CO\R1\AC3\T1 y se observó que allí no reposan ni se encuentran disponibles las evidencias para verificación del primer trimestre; de otra parte se procedió a consultar el SIGER y se evidenció que allí tampoco se colgaron evidencias que soportaran el avance realizado por la responsable de la acción.
- Para el segundo trimestre se cargaron en la carpeta compartida \\Acr.int\gcig\GCIG_2017\MR\2-CO\R1\AC3\T2 los siguientes documentos:
 - ✓ Se verificó el archivo en excel, denominado "*copia de Cumplimiento lineamientos comunicaciones Fuentes OAC.xls*"; valorada la información registrada en el mismo se observa que este archivo no es evidencia suficiente que dé cuenta del cumplimiento de la acción ya que la información corresponde a un check list sin ningún tipo de soporte e información cualitativa o cuantitativa soportada.
 - ✓ Se verificó correo electrónico del 23/06/2017 "*cuadro cumplimiento lineamientos.msg*" en donde se socializó a los colaboradores del Proceso de Comunicaciones el riesgo de gestión y se dan lineamientos para el cumplimiento de la acción objeto de seguimiento.

Finalmente y teniendo en cuenta lo verificado para el 100% de las acciones, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda incluir en la carpeta compartida de riesgos las evidencias de cumplimiento de las dos acciones de riesgos cerradas en el primer trimestre 2017.
- Se recomienda aportar y cargar el informe trimestral de junio detallado.

7.4. Implementación

A continuación se presentan los aspectos más importantes resultado del seguimiento y verificación al cumplimiento de cada una de las acciones del mapa de riesgos del proceso de implementación, aspectos que deben ser tenidos en cuenta para adelantar las acciones a que haya lugar; el detalle del 100% de la verificación se puede revisar en la matriz adjunta.

Para la verificación de la acción de riesgo *“Verificar periódicamente la información registrada en el SIR para promover la fidelización de la misma de acuerdo con las directrices de la DPR”* a cargo de los grupos territoriales Control Interno tomo una muestra aleatoria para verificar lo correspondiente a la fidelización de la información en enfoque diferencial/componente específico; acciones de servicio social y planes de trabajo (detalle en matriz anexa). Los Grupos Territoriales seleccionados fueron Santander, Valle del Cauca, Atlántico, Huila, Magdalena y Urabá.

De la muestra seleccionada y para lo correspondiente al tema de enfoque diferencial/componente específico de los PPR postulados en la vigencia 2017, se observó en el GT Santander el uso de documentos obsoletos tal y como se evidenció en el soporte situacional del CODA 23-02565; en el GT Valle del Cauca se observó que el documento soporte situacional del CODA 0643-13 no presenta registro de firma y se encontraba adjunto en formato word.

Lo anterior, nos permite concluir que el riesgo de *“Falencias en la fidelización y actualización de los datos del Sistema de Información para la Reintegración”*, se materializó y los controles que se están aplicando actualmente no están siendo efectivos y se requiere reevaluarlos para garantizar que la información que se está anexando o registrando en el SIR cumpla con los parámetros de calidad, pertinencia y valides.

Se evidenció que a la fecha de este informe no se ha cumplido con la acción de riesgo 1 *“Actualizar el Procedimiento así como la Matriz de Producto y/o Servicio no Conforme y solicitar los respectivos cambios al módulo SIGER a través de la OAP”*, la cual se encuentra vencida desde el 30/04/2017.

Finalmente y teniendo en cuenta lo verificado para el 100% de las acciones, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda que los soportes que se generan como evidencias de cumplimiento de las acciones se elaboren en formatos y plantillas adecuadas guardando las características institucionales previstas.
- Se recomienda definir acciones correctivas y preventivas a que haya lugar con el fin de garantizar que desde la región se cumpla con la aplicación adecuada de los controles que permitan garantizar la fidelización de la información en los diferentes módulos del SIR.
- Respecto al riesgo 3, la Acción 2 *“Realizar seguimiento periódico al plan general de implementación”* Se requiere allegar y cargar en la carpeta compartida el plan general

de implementación, esto con el fin de facilitar la verificación de cumplimiento de la acción.

- Se recomienda dar celeridad al cumplimiento de la acción de riesgo 1 *"Actualizar el Procedimiento así como la Matriz de Producto y/o Servicio no Conforme y solicitar los respectivos cambios al módulo SIGER a través de la OAP"*, vencida desde el 30/04/2017.

7.5. Diseño

Verificado el contenido de la carpeta compartida S:\MR\6-DP y los reportes del SIGER, se observó que al 11/08/2017 no se habían cargado evidencias de cumplimiento de los dos trimestres de 2017 de las cinco (5) acciones a cargo de este proceso, por lo cual se recomienda realizar el cargue respectivo en la ruta indicada dispuesta para tal fin.

Es de mencionar que al corte del presente informe ya se encuentran cerradas tres (3) acciones de riesgos; acciones que se cerraron en el mes de abril de 2017 y la verificación de cumplimiento se realizó consultando la documentación en el SIGER e información suministrada por el Grupo de Diseño a través de otro medio al enlace de Control Interno.

Finalmente, no se pudo comprobar el avance de las dos (2) acciones que se encuentran en ejecución por falta de evidencias.

7.6. Seguimiento

De manera general se observa que el proceso cumplió con la gestión durante el primer semestre de 2017 para cada una de las acciones de riesgos, y a la fecha no se ha materializado ningún riesgo.

Finalmente y teniendo en cuenta lo verificado para el 100% de las acciones, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda incluir en la carpeta compartida de riesgos las evidencias del primer trimestre de las acciones que no cuentan con las mismas.
- Se recomienda revisar las evidencias con el fin de garantizar que cumplan con todos los estándares de calidad frente a la presentación de la información (imagen institucional, fechas de elaboración y registro de elaboración y aprobación).

7.7. Gestión Legal

De manera general se observa que el proceso cumplió con la gestión durante el primer semestre de 2017 para cada una de las acciones de riesgos, y a la fecha no se ha materializado ningún riesgo.

Finalmente y teniendo en cuenta lo verificado para el 100% de las acciones, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda incluir en la carpeta compartida de riesgos las evidencias del primer trimestre de las acciones que no cuentan con soporte.
- Se recomienda revisar las evidencias con el fin de garantizar que cumplan con todos los estándares de calidad frente a la presentación de la información (imagen institucional, fechas de elaboración y registro de elaboración y aprobación).
- Se observaron debilidades en el diligenciamiento de los formatos de acta de reunión y listados de asistencia utilizados no eran los vigentes, por lo que se recomienda consultarlos en el SIGER y descargarlos directamente del aplicativo para evitar uso de documentos obsoletos.
- En cuanto el análisis del riesgo realizada en los trimestres por el líder del proceso, se verificó un documento en word (sin imagen institucional de la Entidad, responsable y fecha de elaboración) en el cual se señala de forma global el cumplimiento de los controles pero no se realiza un análisis de la ejecución de las acciones por parte de los GT, por lo cual se sugiere en el próximo seguimiento hacer énfasis en este aspecto.

7.8. Gestion Documental

De manera general se observa que el proceso cumplió con la gestión durante el primer semestre de 2017 para cada una de las acciones de riesgos, y a la fecha no se ha materializado ningún riesgo.

Finalmente y teniendo en cuenta lo verificado para el 100% de las acciones, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda que en la carpeta compartida se dispongan las evidencias de acuerdo a los reportes mensuales realizados en el SIGER.
- Se recomienda en el siguiente reporte se aporten muestras significativas de correos electrónicos por medio de los cuales se les notifica a los colaboradores la fecha de devolución de los prestamos documentales.
- Se solicita realizar de manera oportuna el reporte en el SIGER del análisis de riesgo, esto teniendo en cuenta que al 11/08/2016 la líder del proceso no había registrado la información correspondiente al segundo trimestre.

7.9. Gestión Administrativa

Se observa que el proceso cumplió con la gestión durante el primer semestre de 2017 para cada una de las acciones de riesgos, y a la fecha no se ha materializado ningún riesgo.

Finalmente y teniendo en cuenta lo verificado para el 100% de las acciones, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda incluir en la carpeta compartida de riesgos las evidencias del primer trimestre de las acciones que no cuentan con las mismas.
- Se recomienda revisar las evidencias con el fin de garantizar que cumplan con todos los estándares de calidad frente a la presentación de la información (imagen institucional, fechas de elaboración y registro de elaboración y aprobación); adicionalmente se debe garantizar que las evidencias sean suficientes y den cuenta del adelanto en el cumplimiento del propósito de la acción definida.
- Se recomienda fortalecer los reportes presentando información suficiente que dé cuenta de la gestión adelantada frente al cumplimiento de la acción formulada.
- Se solicita realizar de manera oportuna el reporte en el SIGER del análisis de riesgo, esto teniendo en cuenta que al 11/08/2016 la líder del proceso no había registrado la información correspondiente al segundo trimestre.

7.10. Atención al Ciudadano

Se observa que el proceso cumplió con la gestión durante el primer semestre de 2017 para cada una de las acciones de riesgos, y a la fecha no se ha materializado ningún riesgo.

7.11. Gestión Financiera

A continuación se presentan los aspectos más importantes resultado del seguimiento y verificación al cumplimiento de cada una de las acciones del mapa de riesgos del proceso de gestión financiera, aspectos que deben ser tenidos en cuenta para adelantar las acciones a que haya lugar; el detalle del 100% de la verificación se puede revisar en la matriz adjunta.

- A la fecha no se observa el cargue de las evidencias de cumplimiento que sustentan los avances reportados para las acciones de los riesgo 2, 3, 4 y 5 para los trimestres 1 y 2, carpeta compartida ruta S:\MR\11-GF.

- Se evidenció que a la fecha de este informe no se ha cumplido con la acción de riesgo *"Actualizar instructivo estableciendo claramente tiempos y responsables en el trámite de elaboración, presentación y pago de impuestos"*, vencida desde el 10/04/2017.

Finalmente y teniendo en cuenta lo verificado para el 100% de las acciones, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda cargar las evidencias de cumplimiento del trimestre 1 y 2 en las carpetas compartidas dispuestas para tal fin; y se recomienda que las evidencias sean suficientes y acordes a la acción establecida.
- Se recomienda fortalecer los reportes presentando información suficiente que den cuenta de la gestión adelantada frente al cumplimiento de cada una de las acciones previstas.
- Se recomienda dar celeridad al cumplimiento de la acción de riesgo *"Actualizar instructivo estableciendo claramente tiempos y responsables en el trámite de elaboración, presentación y pago de impuestos"*, vencida desde el 10/04/2017.

7.12. Gestión del Talento Humano

Para el primer semestre se evidenció el cumplimiento de las acciones propuestas para evitar la materialización de los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos aprobado. Se evidenciaron debilidades en el análisis del riesgo teniendo en cuenta que el mismo no da cuenta del cumplimiento de las acciones y si estas cumplieron su propósito para evitar la materialización del riesgo. Adicionalmente, no se evidencia de este si se realizó monitoreo a los controles.

Finalmente y teniendo en cuenta lo verificado para el 100% de las acciones, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda incluir en la carpeta compartida de riesgos las evidencias de acuerdo a la numeración de riesgos y acciones del Mapa de Riesgos aprobado.
- Se recomienda revisar las evidencias con el fin de garantizar que cumplan con todos los estándares de calidad frente a la presentación de la información (imagen institucional, fechas de elaboración y registro de elaboración y aprobación).
- Se observó en las evidencias que formatos de Acta de Reunión utilizados en el primer trimestre de la Acción N° 1 del Riesgo 6 no eran los vigentes, por lo que se recomienda consultarlos en el SIGER y descargarlos directamente del aplicativo para evitar el uso de documentos obsoletos.
- Se recomienda realizar los reportes de forma oportuna de acuerdo a las fechas establecidas para el registro de la información en el SIGER de acuerdo a la zona que se encuentre el riesgo (Extrema, Alta, Moderada o Baja) o la clasificación de riesgo (gestión o corrupción).

7.13. Gestión de adquisición de bienes y servicios

A continuación se presentan los aspectos más importantes resultado del seguimiento y verificación al cumplimiento de cada una de las acciones del mapa de riesgos del proceso de gestión de adquisición de bienes y servicios, aspectos que deben ser tenidos en cuenta para adelantar las acciones a que haya lugar; el detalle del 100% de la verificación se puede revisar en la matriz adjunta.

- Para el segundo trimestre no se evidenció registro de Análisis de riesgo por parte el líder proceso.
- En cuanto a la acción *"Desagregar a nivel de detalle una vez al año en la etapa de formulación del plan, las actividades descritas en el Plan Anual de Adquisiciones estableciendo fechas de radicación límite por parte de las áreas técnicas y realizar el reparto de las actividades descritas en el PAA a los abogados del Grupo de Gestión Contractual (plan padrinos)"* del Riesgo N° 1 se realizó la solicitud de cierre de forma extemporáneo, las evidencias aportadas en la carpeta compartida no corresponde a la acción propuesta. Adicionalmente, la acción fue cerrada en el aplicativo en el mes de abril y figura abierta.
- Respecto la acción *"Realizar el seguimiento mensual (preventivo y Simultaneo) a los tiempos de la contratación y generar las alarmas a que haya lugar, cuando estos superen los tiempos establecidos en el procedimiento."* se valida los requerimientos remitidos para solicitar la radicación de los documentos precontractuales por parte de las áreas a efectos de cumplir en los términos fijados en el PAA para los procesos contractuales, pero no fue posible verificar como se realizó el seguimiento mensual.
- En cuanto a la acción *"Entrenar trimestralmente a las áreas técnicas y al Grupo de Gestión Contractual en los temas de: (Elaboración de fichas técnicas, estudios previos, requisitos habilitantes y evaluables) (Evidencia, listas de asistencia y presentaciones de las actividades de entrenamiento)"* del Riesgo N° 2 se observó que las evidencias no se ajustan a las propuestas en la acción, esto es, listados de asistencia y presentaciones, circunstancia que se evidenció en los dos trimestres y adicionalmente las evidencias aportadas no da cuenta del desarrollo de la acción.
- En cuanto la acción *"Identificar trimestralmente en el Plan Anual de Adquisiciones los Bienes y Servicios en donde haya mayor probabilidad de ocurrencia de este riesgo y hacerle un seguimiento más estricto, fortaleciendo la etapa de planeación"* del Riesgo N° 2 las evidencias aportadas no demuestra de forma suficiente el cumplimiento de la acción propuesta que se encontraba encaminada a identificar de forma trimestral en el PAA los procesos en los cuales es posible que se materialice el riesgo de insatisfacción de los bienes y servicios requeridos por las áreas y los evidencias aportadas solo dan cuenta de requerimientos realizados a las áreas para la radicación de los documentos necesarios para dar inicio al proceso contractual.

Finalmente y teniendo en cuenta lo verificado para el 100% de las acciones, se realizan las siguientes recomendaciones:



- Se recomienda incluir en la carpeta compartida de riesgos las evidencias del primer trimestre y segundo trimestre de las acciones que no cuentan con las mismas.
- Se recomienda revisar las evidencias con el fin de garantizar que cumplan con todos los estándares de calidad frente a la presentación de la información (imagen institucional, fechas de elaboración y registro de elaboración y aprobación).
- Se recomienda que las evidencias se carguen en las carpetas compartidas de acuerdo con la acción y el riesgo, toda vez, que se observó que se aportaron en carpetas establecidas para cada acción.

7.14. Gestion Tecnológica de la Información

De manera general se observa que el proceso cumplió con la gestión durante el primer semestre de 2017 para cada una de las acciones de riesgos, y a la fecha no se ha materializado ningún riesgo. La única debilidad observada tiene que ver con el almacenamiento, disposición y organización de las evidencias en la carpeta compartida. Por lo cual se recomienda que estas sean dispuestas de manera oportuna y cumplan con las características de calidad y pertinencia.

7.15. Gestion Jurídica

A continuación se presentan los aspectos más importantes resultado del seguimiento y verificación al cumplimiento de cada una de las acciones del mapa de riesgos del proceso de gestión jurídica, aspectos que deben ser tenidos en cuenta para adelantar las acciones a que haya lugar; el detalle del 100% de la verificación se puede revisar en la matriz adjunta.

- En cuanto la acción del riesgo 2 *"Efectuar trimestralmente retroalimentación sobre los principales casos que presentan falta o indebida motivación, así como de los cambios normativos, indicando las pautas a seguir para la debida fundamentación de los conceptos jurídicos"* se allegó informe de los conceptos emitidos por trimestre, pero sobre la retroalimentación no se aportaron evidencias que sustenten el cumplimiento del propósito de la acción, por lo cual se concluye que a la fecha no se ha cumplido con la acción de riesgos formulada.
- Se observó que a la fecha aún se siguen aplicando formatos obsoletos, tal y como se evidencio en acta de reunión aportada en el primer trimestre para la acción de riesgo *"Realizar reunión trimestral con el responsable del Gestión Documental a efectos de validar los casos específicos en los cuales no se dio cumplimiento al Acuerdo de Gestión y tomar los correctivos a que haya lugar"*.
- Respecto a la acción de riesgo 1 *"Realizar divulgación de la política de prevención del daño antijurídico en el proceso de inducción de nuevos funcionarios, la cual se llevara a cabo con la oficina de Talento Humano"*, se observó no se cumplió con la misma, teniendo en cuenta que las evidencias aportadas corresponden a jornadas de difusión realizadas a los colaboradores en los GT y no a las inducciones realizadas en el primer semestre de 2017.

Finalmente y teniendo en cuenta lo verificado para el 100% de las acciones, se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda incluir en la carpeta compartida de riesgos las evidencias del primer trimestre de las acciones que no cuentan con las mismas.
- Se recomienda revisar las evidencias con el fin de garantizar que cumplan con todos los estándares de calidad frente a la presentación de la información (imagen institucional, fechas de elaboración y registro de elaboración y aprobación).
- Se recomienda que se alleguen las evidencias del cumplimiento de la acción *“Efectuar trimestralmente retroalimentación sobre los principales casos que presentan falta o indebida motivación, así como de los cambios normativos, indicando las pautas a seguir para la debida fundamentación de los conceptos jurídicos”* en la que se deje constancia de la retroalimentación (actas de reunión, listados de asistencia o correos electrónicos).
- Se recomienda continuar fortaleciendo el tema de uso adecuado de los formatos inscritos en el SIGER.
- Se recomienda aportar evidencias que sustenten el cumplimiento del propósito de las acciones.

7.16. Evaluación, control y mejoramiento

De manera general se observa que el proceso cumplió con la gestión durante el primer semestre de 2017 para cada una de las acciones de riesgos, y a la fecha no se ha materializado ningún riesgo. Se recomienda continuar realizando un adecuado almacenamiento, disposición y organización de las evidencias en la carpeta compartida.

8. ESTADÍSTICAS CUMPLIMIENTO ACCIONES DE RIESGOS PRIMER SEMESTRE 2017

Para la vigencia 2017 la Entidad identificó a través de sus procesos treinta y ocho (38) riesgos, y un total de ciento sesenta y cuatro (164) acciones.

De acuerdo a la verificación realizada en el primer trimestre de 2017 de las (21) acciones, previstas para cierre, se cerraron (17) que corresponde al 81% de las acciones; para el segundo trimestre de 2017 se tenían previsto el cierre de cinco (5) acciones de las cuales solo se cerraron tres (3), los procesos que quedaron con acciones vencidas sin solicitud de cierre son Implementación y Gestión Financiera, cumpliendo de esta forma con el 60% en oportunidad de cierre de acciones.

De las acciones no cerradas en el primer trimestre se cerraron cuatro (4) que corresponden a los procesos de Diseño (2), Gestión Administrativa (1) y Gestión de Comunicaciones (1).

INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN

Para el segundo trimestre se cerraron anticipadamente dos (2) acciones correspondientes a los procesos de Direccionamiento Estratégico y Seguimiento.

| PROCESO | No RIESGOS | No ACCIONES | ACCIONES PARA CERRAR EN EL TRIMESTRE I | ACCION CERRADAS EN EL TRIMESTRE I | ACCIONES PARA CERRAR EN EL TRIMESTRE II | ACCION CERRADAS EN EL TRIMESTRE II |
|-----------------------------------------|------------|-------------|----------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------|
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | 2 | 4 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| ATENCIÓN CIUDADANO | 1 | 4 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | 1 | 7 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| DISEÑO | 1 | 5 | 3 | 1 | 0 | 2 |
| EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORAMIENTO | 3 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 4 | 17 | 12 | 11 | 0 | 1 |
| GESTIÓN DE COMUNICACIONES | 1 | 3 | 2 | 1 | 0 | 1 |
| GESTION DE RELACIONES EXTERNAS | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | 4 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| GESTIÓN DOCUMENTAL | 2 | 11 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| GESTIÓN FINANCIERA | 4 | 13 | 1 | 1 | 3 | 2 |
| GESTIÓN JURÍDICA | 3 | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| GESTIÓN LEGAL | 1 | 29 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION | 4 | 13 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| IMPLEMENTACION | 3 | 34 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| SEGUIMIENTO | 3 | 6 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| TOTALES | 38 | 164 | 21 | 17 | 5 | 9 |
| PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO | | | 81% | 19% | 60% (3 acciones cerradas oportunamente) | |

9. RECOMENDACIONES FINALES

A continuación se presentan algunas recomendaciones generales a tener en cuenta por todos los responsables de procesos de la Entidad y responsables de las acciones:

- Cumplir con los términos establecidos para reporte en el SIGER de la gestión adelantada para cada una de las acciones.
- Almacenar las evidencias de cumplimiento de las acciones en la carpeta compartida dispuesta para tal fin y disponible para cada uno de los responsables de las acciones.
- Realizar de manera oportuna la solicitud de cierre de las acciones vía SIGER que se encuentren próximas a vencer.
- Garantizar que los procesos que se encuentran pendiente de reportar el análisis de riesgo lo realicen con celeridad, con el fin de garantizar la disponibilidad de la información.